

BILINGÜISMO E INTERFERENCIA SINTACTICA

Erica C. García

*Universidad de Leiden*

Is a structural dialectology possible?  
You bet!

INTRODUCCION

Data ya de más de un siglo la idea de que el contacto entre lenguas puede resultar en la modificación de éstas, y muchos han sido los estudios dedicados al problema. Igualmente reconocida es la importancia del contexto social en que se produce el contacto: no cambia de igual modo la lengua socialmente inferior que la prestigiosa. Si interesa averiguar qué tipos de adaptación lingüística se dan en uno y otro contexto social, será preciso prestar atención a los mecanismos de cambio lingüístico, puesto que es a través de ellos que entran en juego los diversos factores sociales.

Son básicamente dos los tipos de modificación en que resulta el contacto lingüístico: el préstamo y la reestructuración. En ambos casos se adoptan categorías ajenas a la propia lengua, y propias a la ajena. Pero si en el préstamo se trata de una adopción abierta y directa, la reestructuración presupone, más bien, la reinterpretación de categorías propias: el abandono del sistema propio es sólo parcial, y, sobre todo, mucho menos consciente de lo que puede ser la adopción de un préstamo.

En efecto: por lo menos en su etapa inicial, el préstamo supone conciencia de que se está recurriendo a una forma/estructura ajena (Muysken

1979:55); también se da, sobre todo, en la lengua socialmente inferior. Esto último no sorprende, ya que, por definición, se desea abandonar 'lo socialmente inferior' y acceder a lo 'prestigioso': pero es también esta asimetría social, en última instancia, la que explica que el préstamo sea consciente. En el caso de las lenguas socialmente 'superiores', en cambio, sobre todo se hacen notar los sustratos lingüísticos: más bien que de transferencias directas e identificables, entran en juego reestructuraciones indirectamente atribuibles a una lengua socialmente inferior <sup>1</sup>.

Parte del descrédito científico que pesa sobre la noción de 'sustrato' se debe, sin duda, a lo difícil que resulta relacionar causalmente la adaptación producida en la lengua prestigiosa con los rasgos de la lengua socialmente inferior. Y, en efecto, a este concepto suele apelarse sólo para invocar los resultados de una posible 'interferencia', sin que a la vez se explicita exactamente cómo podría haberse producido la reestructuración. Semejante práctica obedece —a nuestro juicio— a falta de la suficiente atención a las implicaciones que para el 'contacto entre lenguas' tiene el uso mismo —que a la larga puede conducir a reestructuraciones a nivel de *langue*.

Al llamar la atención sobre esta posibilidad partimos de tres presupuestos:

- i) que toda *langue* es el resultado cumulativo de innumerables actos de *parole*, convertidos en (in)conciencia y regla por el renovado aprendizaje por parte de sucesivas generaciones;
- ii) que la primera etapa en todo proceso de reestructuración lingüística la constituyen actos de habla individuales, en los que pueden reflejarse—o no— categorías de otro sistema lingüístico;
- iii) que la frecuencia de uso de alternativas distintas puede contribuir a la revalorización de una alternativa, y por consiguiente a la reestructuración del sistema: en otras ocasiones (García 1985, 1986a, 1986b, 1989, en prensa a, en prensa b; García y v. Putte 1989; García et al. en prensa)

---

1. Como ejemplo podemos citar el interesante estudio de Godenzzi sobre los pronombres de objeto directo e indirecto del castellano de Puno, en el que ciertas opciones (e.g. el recurso exclusivo a la forma *lo* para referentes tanto masculino como femeninos) se relacionan con la ausencia de género gramatical en el quechua (Godenzzi 1986:191).

hemos tratado de mostrar cómo la frecuencia de uso de una forma puede influir decisivamente sobre la evolución tanto semántica como sintáctica de dicha forma <sup>2</sup>.

Creemos posible, entonces, que el efecto de un sustrato se haga sentir a través de un uso que sólo cuantitativamente se aparte de la norma, aunque en sí (o aún) no revele contaminación con categorías ajenas. Por ejemplo, los valores gramaticales de una lengua (vgr. el quechua) podrían infiltrarse en otra (vgr. el español), si la frecuencia con que se emplean las formas de la segunda en efecto responde a normas propias de la primera <sup>3</sup>.

Es evidente que una infiltración semejante resulta —por definición— imposible de reconocer en una instancia particular de uso. Pero es este, justamente, el motivo por el cual es tan difícil escapar al efecto ‘osmótico’ de un sustrato. Naturalmente, si la infiltración adquiere proporciones reconocibles, el rasgo en cuestión podrá ser estigmatizado o rechazado —caso en el cual la lengua de sustrato también afectará a la superior, pero de modo disimilativo<sup>4</sup>. En uno u otro caso la frecuencia con que se producen usos (in)directamente relacionables a una lengua socialmente inferior, podría, eventualmente, afectar la estructura de la lengua superior (cf. Trudgill 1983:61 y *passim* sobre la ‘difusión de proporciones’).

Surge naturalmente la pregunta de cómo observar una interferencia en ciernes. Si se la observa, ya se ha consumado; si aún se halla en gestión, resulta irreconocible: la empresa parecería tan paradójica como imposible, si no fuese por la matriz en la que se gesta todo cambio, la variación en el uso.

- 
2. Suponemos que un niño basa su aprendizaje del valor de una forma sobre el uso que observa, y que, por ello, la estructura cuantitativa de dicho uso probablemente influya sobre las ‘reglas’ derivadas por el aprendiz de lengua. Estas, a su vez, determinarán el futuro uso del nuevo hablante. En particular, nos parece probable que la frecuencia relativa de una alternativa en distintos contextos podrá influir sobre el valor que se le atribuya a aquélla. Si lo que hace un aprendiz de lengua es ‘explicar’ la presencia de una forma en la transmisión de un mensaje, la frecuencia con que se ve expuesto a una solución dada o a determinado problema no dejará de influir en sus conclusiones.
  3. Esta hipótesis descansa en un supuesto fundamental: que las categorías del sistema gramatical dictan las estrategias de uso, que éstas se manifiestan en la frecuencia de relativa de una forma en distintos contextos, y que de esta distribución cuantitativa puede resultar la re-interpretación del valor de una forma.
  4. El mecanismo sociolingüístico en juego está magistralmente descrito en Labov (1963).

Los casos de variación son, por definición, aquellos en los que no se percibe diferencia estructural alguna: ambas alternativas manifiestan una misma estructura lingüística de manera igualmente idónea. Pero nada requiere que ambas alternativas sean igualmente frecuentes, y en efecto, rara vez lo son. La equivalencia estructural permite, justamente, que la frecuencia de uso de una u otra alternativa obedezca a otros factores, estructuralmente irrelevantes (cf. la riquísima literatura sociolingüística, y en primer término la obra de Labov y su escuela, por ej. Labov 1970, 1972, Sankoff 1988). Es por ello que un desequilibrio cuantitativo (en un contexto de variación) puede resultar en cambio estructural: la reestructuración se verá facilitada justamente por la equivalencia que presupone toda alternativa.

En resumen: es posible que, de por sí, y tomadas aisladamente, las estructuras empleadas por algunos hablantes no delatan influencia alguna de otra lengua. ¡Pero sí podría revelar interferencia la proporción en que dichos hablantes recurran a una alternativa determinada! Porque tal frecuencia —reflejo indirecto de algún patrón ajeno— podría resultar, algún día, gracias a la sucesiva acumulación de reinterpretaciones en el aprendizaje, en la reestructuración del propio sistema.

## 1. LOS PRONOMBRES CLITICOS Y SU REINTERPRETACION

La riquísima literatura sobre *leísmo* y *laísmo* es prueba evidente de que el valor de los pronombres *le*, *lo* y *la* no ha permanecido invariable durante los siglos. En particular, se ha producido, y continúa 'en marcha' (Fernández 1964), una reinterpretación de su contenido semántico, en la que el valor original de caso parece ceder a otro, referencial (Lapesa 1968, Klein-Andreu 1981, García 1986b). Son múltiples, también, las referencias a focos de *leísmo* en América (Quilis 1988:655; Kany 1963:103; Toscano Mateus 1953:205; Granda 1982; Battini 1964:161, 162), sin estar demasiado claro si con dicho término se designa el mismo fenómeno estructural que se da en la península. El uso frecuente de *le* es innegable: queda por aclarar su interpretación. ¿Se trata de una pervivencia de un *leísmo* peninsular que data de la conquista o la colonia? ¿Nos hallamos frente a una evolución independiente pero paralela a la que ha ocurrido en España? ¿O se trata, quizás, de una reinterpretación de las categorías pronominales españolas bajo la influencia de sustratos locales? Esta última posibilidad no puede descartarse: el tal *leísmo* se daría sobre todo en países andinos como Perú y Ecuador, que es justamente donde, durante siglos, ha habido contacto con el quechua, excelente candidato al papel de lengua de 'sustrato'.

Las diferencias entre las dos lenguas, tanto en estatus social como en estructura gramatical, son indudablemente importantes. El quechua no sólo carece de género gramatical, sino que también difiere del español en cuanto a la categoría de caso (Lozano 1975:301). Mientras que en el español el caso está indisolublemente integrado a la expresión de la persona gramatical, el quechua lo expresa mediante post-posiciones idénticas para nombres y pronombres (Cerrón-Palomino 1976:113, 128). Las diferencias no se limitan, empero, a la expresión formal de la categoría: también hay importantes diferencias de contenido. Los 'casos' expresados mediante las post-posiciones del quechua son mucho más numerosos que los dos (Dativo/Acusativo) que conoce el español, por lo que las oposiciones entre los diversos casos no pueden ser idénticas en las dos lenguas. Y, en efecto, el 'Acusativo' quechua difiere críticamente del 'Acusativo' español, en que con un mismo verbo quechua pueden coexistir dos acusativos: en el equivalente quechua de 'Dale agua a la muchacha' tanto 'agua' como 'la muchacha' reciben el sufijo de Acusativo (Cerrón-Palomino 1976:130)—cosa totalmente imposible en español. Sería sorprendente si diferencias de tal monta no hubiesen afectado el uso de los pronombres clíticos en la zona andina.

Queda en pie la pregunta de si tal influencia es observable en el uso de hablantes monolingües españoles de la zona andina. Que la respuesta podría ser afirmativa lo sugiere un estudio anterior (García & Otheguy 1983); allí presentamos los resultados de un cuestionario administrado a estudiantes universitarios de diversos países latinoamericanos (Argentina, Costa Rica, Ecuador, México, Puerto Rico, Venezuela) con el objeto de investigar la preferencia por *le* o *lo* en distintos contextos sintácticos y para diversos referentes.

El objetivo del cuestionario era doble: en primer lugar, determinar si las respuestas de las diversas localidades confirmaban (o invalidaban) el análisis de dichas formas presentado en García (1975), y, en segundo, establecer si las diversas localidades diferían en cuanto a estrategias de uso. Las hipótesis derivadas del análisis se vieron confirmadas en todas las localidades (García y Otheguy 1978) salvo una: el Ecuador. Los informantes ecuatorianos divergieron llamativamente de los demás en dos aspectos:

- i) No todos hicieron uso de la gama plena de pronombres clíticos: fue posible dividirlos en 'completos' —aquellos que además de *le* y *lo* también utilizaban *la* en el rellenado del cuestionario— y 'parciales' (la gran mayoría), aquellos que hicieron uso de sólo dos formas, *le* y *lo*.

La ausencia de formas femeninas en las respuestas de tantos informantes de un país andino recuerda, de inmediato, la estructura del quechua, y sugiere una posible influencia de 'sustrato'. Confirma tal sospecha el número considerable de errores de género cometidos incluso por los informantes 'completos', que excedían considerablemente los errores observados en los demás países.

Pero además de la mera ausencia de la oposición de género en el Acusativo, también observamos

- ii) una interesante divergencia de los informantes ecuatorianos respecto de los referentes para los que preferían el Dativo *le* al Acusativo *lo(la)*.

En todos los demás países la referencia a una segunda persona (Vd.) favorece el uso de *le*: no así en el Ecuador. En todos los demás países la referencia a un hombre resulta en mayor porcentaje de *le* que la referencia a una mujer, cosa que también se observó en Ecuador (y en medida notabilísima)—pero sólo para los hablantes 'completos'. Los 'parciales' no hicieron diferencia alguna entre hombres y mujeres en lo que concierne al uso de *le* vs. *lo*<sup>5</sup>. La segunda diferencia sólo afecta la frecuencia de uso: ¿debe atribuirse también ésta a influencia del quechua? Creemos que sí. Pero en tal caso se plantea de inmediato la pregunta si ambos fenómenos también se dan en otras localidades donde podría esperarse influencia del quechua sobre el español— como, por ejemplo, el Perú. Para abordar esta cuestión será necesario comenzar por resumir los presupuestos, la metodología, y los resultados de nuestro estudio anterior.

## 2. EL ANALISIS DE LAS FORMAS *LE* / *LO-LA*

Tradicionalmente se analizan los pronombres clíticos de tercera persona *le/lo-la* como Dativo/Acusativo, dejándose sin explicitar las consecuencias que tal valor pueda tener para su distribución en el uso. Por el simple hecho de que estas formas—oblicuas— aparecen ligadas al verbo, sus referentes están implícitamente contrapuestos al sujeto del verbo. El Dativo *le* difiere enton-

---

5. Este hecho es incompatible con la idea bastante difundida (Quilis 1988:655; Kany:1963:103; Toscano Mateus 1953:205) de que el Ecuador sería *leísta*—al menos si por *leísmo* entendemos la revalorización del Dativo con valor de género masculino (cf. García 1986b), y no el mero uso (indiscriminado) del pronombre *le*. No es posible hacer afirmaciones tan generales para los países andinos, donde coexisten poblaciones con diferentes paradigmas pronominales.

ces del Acusativo *lo/la* en que establece, entre el sujeto y el objeto, una oposición distinta de la que marca el Acusativo.

En qué consiste precisamente esta diferencia lo podemos concluir del tipo de referente característico de *le* (vs. *lo*), del tipo de evento que 'rige' uno y otro caso, del número de participantes característico de uno y otro caso, y del efecto que resulta de la sustitución de un caso por el otro en pares 'mínimos' como:

María le llora  
María lo llora

Todos estos datos sugieren como diferencia fundamental entre los dos casos gramaticales que el Dativo (*le*) señala la relativa independencia del referente del pronombre respecto del sujeto del evento, mientras que el Acusativo (*lo/la*) señala, en cambio, la total dependencia de su referente respecto del sujeto<sup>6</sup>.

Un juicio sobre la relativa (in)dependencia del objeto presupone una comparación entre éste y el sujeto: la dimensión cognitiva (García 1990) que permitiría esta comparación es el grado de actividad—efectiva o potencial—que pueda atribuirse al objeto. Si el objeto difiere mucho en actividad respecto del sujeto, esperamos *lo*; si poco, *le*.

Podemos ilustrar lo dicho con un par como

le sangra la herida  
lo sangra el barbero

En el primer caso el referente de *le* es quien sangra: la herida está en él, es su herida, y nadie ni nada externo a él ocasiona su pérdida de sangre.

---

6. Suponemos que esto es a lo que, en última instancia, alude la terminología tradicional de 'objeto directo' vs. 'objeto indirecto', y el 'paso' de la acción del sujeto al objeto. Sin embargo, al concentrarse exclusivamente en el objeto, la terminología tradicional pasa por alto lo esencial, que es la oposición entre objeto y sujeto. Una definición absoluta, como la tradicional, no puede explicar por qué la elección de un caso u otro en contextos sintácticos idénticos puede verse afectada por la naturaleza del sujeto con verbos como *interesar*, *molestar*, *sorprender* (donde los sujetos inanimados favorecen el uso de *le*, los animados el de *lo*) ni por qué para un mismo objeto Acusativo *le* resulte más fácilmente tolerable en situaciones de dos participantes que en situaciones de tres (en presencia de un Dativo). Para la discusión de los diversos factores que determinan la (relativa) independencia de un objeto respecto de su sujeto, cf. García (1975:274-393; 1986b).

El '*le*' sangra, pues, autónomamente. No así en el segundo caso, donde vemos al referente del Acusativo librado al quehacer del barbero, único responsable por el evento sangrar. La diferencia en responsabilidad por el evento 'sangrar' es mucho mayor entre el barbero y 'él' que entre la herida y 'él'. De allí que la referencia a 'él' sea con *le* cuando el sujeto es *la herida*, y con *lo* cuando el sujeto es *el barbero*.

Otro ejemplo comparable —en el que esta vez mantenemos constante tanto el sujeto como el objeto— sería

María le encanta  
María lo encanta.

En el primer caso el referente del Dativo es, al menos parcialmente, responsable del evento 'encantar': es él quien encuentra encantadora a María. No así en el segundo caso, donde el pobre Acusativo no tiene defensa ante las malas artes de una María muy activa. María puede ignorar el efecto que tiene sobre el Dativo: pero sabe muy bien lo que hace con el Acusativo. La diferencia entre sujeto y objeto respecto del grado de actividad/responsabilidad por el evento es mucho menor en el primer ejemplo que en el segundo.

Concluimos que cualquier característica del contexto que sugiera una autonomía del objeto relativamente grande debería favorecer el uso de *le*. Mutatis mutandis, el recurso a *lo* se vería favorecido por contextos que sugieran la total pasividad del objeto respecto del sujeto.

### 3. VALIDACION DEL ANALISIS

¿Es posible (in)validar un análisis que presupone una evaluación libre y creativa de la situación a describir? Está claro que si se postulan valores relativos, no pueden hacerse predicciones absolutas sobre el (no) uso de las formas. Pero lo que sí puede (y debe) hacerse es predecir la mayor (o menor) frecuencia de una u otra forma, según que el contexto sugiera la mayor o menor autonomía del objeto en el evento.

Para obtener este tipo de dato (y así poner a prueba nuestro análisis) debemos identificar pares de condiciones contextuales opuestas que, si bien permiten tanto *le* como *lo*, sugieran ya una mayor autonomía/responsabilidad



del objeto (y consiguientemente favorezcan el uso de *le*), ya lo contrario. Una vez identificados tales pares de condiciones, podemos confrontar a hablantes nativos con oraciones que las ejemplifiquen, y en las cuales haya ocasión de optar por una u otra forma pronominal. Así se verá si los informantes en efecto recurren a *le* relativamente más en los contextos que sugieren una mayor independencia del objeto.

No es fácil hallar contextos en los que pueda variar el uso de *le* vs. *lo*. En la mayoría de los casos el uso de los pronombres está absolutamente fijado por el contexto y resulta admisible sólo una forma. Por ejemplo, en *le regalé un libro* no podría usarse *lo* en vez de *le*: la naturaleza misma del Acusativo requiere que no haya más de un objeto mínimamente responsable, y la posposición del objeto impide la interpretación del pronombre como duplicación coreferencial (García 1975:389-392). La única posibilidad, si ha de aparecer un clítico junto al verbo, es que refiera a un tercer participante —y como éste necesariamente será más activo que *el libro* (Acusativo), corresponderá recurrir al Dativo *le*. Análogamente, la mayoría de los verbos que admiten *lo* también lo presuponen semánticamente o, como diría la gramática tradicional, lo rigen.

Hay, sin embargo, un contexto en el que el uso 'varía' entre Dativo y Acusativo para el mismo referente, resultando igualmente aceptables ambas alternativas. Se trata de la construcción de 'acusativo con infinitivo', ilustrada por

*lo / le* hice comer  
*lo / le* hice comer la sopa.

Esta situación es estructuralmente ambigua, ya que el número de participantes no está transparentemente dado, por lo que resultan admisibles tanto el Acusativo como el Dativo para el objeto del verbo principal (García 1975: 295-301).

En este contexto podremos poner a prueba, entonces, diversos parámetros que podrían influir en la opción por un caso u otro, y de los que enumeramos algunos:

i) *Número de participantes*

La naturaleza misma de la categoría de caso —la oposición entre objeto y sujeto— nos sugiere que el objeto aparecerá de manera muy distinta según

estén en juego tres participantes, o sólo dos. La construcción básica de objeto-con-infinitivo puede extenderse de los dos participantes indispensables (sujeto y objeto) a tres, si al infinitivo se le agrega un objeto propio. En el caso de

*l* hice comer,  
el objeto *l* está contrapuesto sólo al sujeto del verbo *hice*: en

*l* hice comer la sopa,  
*l* está opuesto no sólo al sujeto de *hice*, sino también (como sujeto implícito de *comer*) al objeto del infinitivo, o sea, a la sopa. Cuando hay sólo dos participantes, es posible ver al objeto *l* totalmente a la merced del sujeto de *hice*, lo que favorecerá el uso de *lo*; en el segundo caso, donde hay tres participantes, la mención de la sopa introduce una entidad aún menos autónoma que el objeto *l*, el cual, en comparación, resulta algo más activo. Por ello esperamos un mayor porcentaje de *le* cuando el infinitivo muestra un objeto propio, que cuando carece de él <sup>7</sup>.

## ii) *Indole del objeto*

Si lo que está en juego en la oposición de *le* a *lo* es el grado de autonomía del objeto respecto del sujeto, sería de esperar que en la elección de pronombre influyese, en primer lugar, la naturaleza intrínseca del objeto: ¿se trata de una entidad inherentemente capaz (o justamente incapaz) de acción independiente? Los objetos inanimados tienen mucho menor probabilidad que las personas de ser vistos como entidades autónomas y/o activas. Por eso esperamos que, si permanecen constantes los demás factores, un referente inanimado acuse menor porcentaje de *le* que un referente animado, sobre todo si éste es una persona.

La relevancia de este parámetro se ve en pares como *le sirve* vs. *lo sirve*, ya que en el primer caso se piensa inmediatamente en la persona servida, vs. el manjar, para la segunda.

---

7. Esto no es ninguna novedad: lo señalan Bello (1964: 353, pág. 1100) y Cuervo (1895: 239). El hecho observado, empero, está motivado por nuestro análisis, pero no por el tradicional, que no asigna un valor explícito a los términos de Dativo y Acusativo.

### iii) *Indole del sujeto*

Si la oposición *le / lo* categoriza el grado (relativo) de responsabilidad por el evento, debería influir en el uso de *le* vs. *lo* no meramente la índole del objeto sino también la del sujeto, puesto que ambos entran en la comparación. Las predicciones basadas en el sujeto evidentemente deberán ser inversas a las hechas para el objeto: si el sujeto es animado —sobre todo humano— la diferencia entre sujeto y objeto será mayor que si el sujeto es inanimado ya que éste, por su misma naturaleza, se parece al objeto prototípico. Por ello un mismo objeto directo humano parecerá relativamente más activo cuanto está contrapuesto a un sujeto inanimado que a uno humano. O sea: el porcentaje de *le* debería subir con un sujeto inanimado, y bajar con uno humano. Como prueba de la efectividad de este parámetro ofrecemos el siguiente par:

No haga ruido, m'hijito, que le molesta a su padre  
No haga ruido, m'hijito, que lo molesta a su padre.

Cuanto hablante nativo (no peninsular) hemos podido consultar interpreta este par con *el ruido* como sujeto de *molesta* cuando la referencia al padre es con *le*, pero con el niño como sujeto, en caso de *lo*.

### iv) *Especificidad del agente*

Entre los sujetos humanos podemos distinguir por lo menos dos situaciones: un agente específico, identificable en el contexto (lingüístico o situacional), vs. uno inidentificable, cuya existencia se quiere justamente pasar por alto. Es en este último caso que se recurre al pronombre *se*, en la interpretación 'impersonal' de esta forma (García 1975: 233-262). O sea que el uso de *se* implica la falta de importancia del agente —rol prototípico del sujeto. Pero si se le resta importancia al agente, el paciente (rol prototípico y único del objeto Acusativo) adquiere relativamente más, y— al menos en la atención que concentra sobre sí —se parecerá a un sujeto. Si, en cambio, el agente es una persona específica y fácilmente identificable, atraerá la atención que normalmente reclama todo sujeto. Esperamos, entonces, que una construcción impersonal con *se* favorezca el uso de *le* para el objeto más que otra en la que el agente es una persona específica.

v) *Género del referente*

Los pronombres *le* y *lo* informan no sólo sobre el grado de responsabilidad relativa del objeto por el evento, sino también sobre su género. *Le* no proporciona información alguna; el acusativo sí, puesto que distingue entre Femenino (*la*) y No Femenino (*lo*). Cabe preguntarse si el grado de (im)precisión genérica de las formas constituye un motivo en su elección. No es fácil determinarlo, porque normalmente un hablante sabe exactamente a quién se refiere, y por ende el sexo (o género) del objeto del verbo. La imprecisión gramatical de *le* en cuanto al género no parecería, por lo tanto, un motivo probable para el uso de esta forma <sup>8</sup>.

Pero también cabe preguntar si la ignorancia respecto del género del referente podría influir en la elección de un pronombre u otro. Porque la ignorancia del informante sí resulta fácil de controlar: la misma construcción puede presentarse en un contexto que revele sin ambigüedad la identidad del objeto gramatical (y por lo tanto su género) y sin contexto alguno —caso en el cual el informante deberá imaginar de qué se trata. Es evidente que si este parámetro— la indeterminación contextual del género —tiene algún efecto sobre la elección de clítico, deberíamos esperar mayor porcentaje de *le* cuando el género es desconocido que cuando sí es conocido.

El género del objeto podría, además, influir en la elección de pronombre desde una perspectiva exclusivamente casual: Femenino y Masculino son el nombre no sólo de dos géneros, sino también de los sexos correspondientes. ¿Un objeto hombre, por el mero hecho de serlo, se hace acreedor a otro caso que un objeto mujer?

Esta pregunta se asemeja mucho a la planteada respecto de la índole del objeto (animado vs. inanimado). También el ser hombre o mujer es una característica intrínseca del referente —identificable con mayor o menor au-

---

8. Es imaginable una situación en la que justamente se quiera callar el sexo del objeto (buscando una especie de anonimato como el que *se* proporciona para el agente), pero para esto se recurre a términos como *persona*, o a indefinidos como *alguien*: y en este caso el género a usar es el correspondiente a estas formas, o sea, Fem. para *persona*, y el Masc. (o, más precisamente, No Fem.) genérico para *alguien*.

tonomía, independencia en la acción, y grado de actividad— sobre todo en un ámbito cultural machista, como suele serlo el español. Sería de esperar, entonces, que si los demás factores se mantienen constantes, la referencia a un hombre favorecerá el uso de *le* más de lo que lo hará la referencia a una mujer.

La diferencia de género se da asimismo con inanimados: ¿debemos esperar también aquí un mayor porcentaje de *le* para los objetos masculinos? La predicción aquí es mucho más difícil, porque en el caso de las personas al género corresponde directamente el sexo, y la diferencia social entre hombres y mujeres es no sólo indiscutible, sino también transparentemente relacionable al valor de la oposición de caso. En el caso de los referentes inanimados, en cambio, el género es puramente gramatical, y a éste no le corresponde ninguna dimensión semántica directamente relacionable con la oposición *le / lo*. Por ello estamos mucho menos seguros de que el género pueda influir sobre la elección de Dativo vs. Acusativo en el caso de referentes inanimados, y lo único que cabe decir, entonces, es que:

si el género influye sobre el uso de *le / lo*,

- a) debería hacerlo más para los referentes humanos que para los inanimados;
- b) el masculino mostrará mayor porcentaje de *le* que el femenino;
- c) un objeto de género/sexo indeterminado mostrará mayor porcentaje de *le* que uno de género/sexo conocido.

#### vi) *Persona del referente*

*Le, lo, y la* son pronombres de tercera persona, y como tales pueden utilizarse para referir a dos tipos de 'tercera' persona: una tercera persona auténtica, como en:

Sabes cómo le va a Pedro?

No, hace tiempo que no lo veo,

o a una tercera persona 'honoraria'—la segunda persona Usted, como en:

¿Cómo le va, Don Pedro? Hace tiempo que no lo veía.

Podría ser que la índole 'personal' del referente —que se trate del interlocutor, a quien el hablante se dirige con el respeto o distancia que presupone

el trato de 'Usted', o un tercero cualquiera de quien se esté hablando— influya en la elección de *le* vs. *lo*. Ello presupondría una identificación del contraste entre tercera y segunda persona (de respeto) con la oposición de 'actividad relativa' entre *le* y *lo*. Semejante equiparación es bien posible. Si con 'Usted' y el uso de formas de tercera persona se atribuye una cierta importancia al interlocutor, resultará más compatible con este trato cortés la mayor autonomía de *le* que un simple *lo*, que no sugiere responsabilidad o independencia alguna en su referente. Por ello esperamos que en referencias a la 'segunda' persona (o sea en el trato con Usted) el uso de *le* sea relativamente más frecuente que en referencias a una mera tercera persona, en contextos por lo demás idénticos.

Concluimos esta sección resumiendo nuestras predicciones para los distintos parámetros discutidos:

Parámetro	Factor 'pro' <i>le</i>	Factor 'pro' <i>lo</i>
número de part.	3	2
agente	inanimado	humano específico
referente	humano	inanimado
persona	II	III
género	desconocido	conocido
género conocido	masculino	femenino.

#### 4. EL CUESTIONARIO

Para poner a prueba nuestras predicciones, hemos recurrido a los siguientes contextos básicos, en los que nuestros informantes debían rellenar *le* o *lo* / *la* en el espacio dejado en blanco:

Para referentes humanos:

tres participantes : 1 \_\_\_\_\_ hizo sacar el dinero del banco

dos participantes : 1 \_\_\_\_\_ hizo cambiar de manera de pensar

Para referentes inanimados:

tres participantes : 1 \_\_\_\_\_ hizo tocar el obstáculo

dos participantes : 1 \_\_\_\_\_ hizo estallar.

Con estas construcciones básicas combinamos:

- i) Objetos humanos (una persona singular) vs. inanimados (una pelota o globo).
- ii) de segunda o tercera persona, en caso de referente humano;
- iii) de género desconocido, masculino, o femenino (para todos los referentes);
- iv) un agente inanimado (**el susto**, para las oraciones en que el objeto de **hacer** es una persona; **el golpe**, cuando el objeto es inanimado) vs. uno animado: *se* impersonal o un agente humano identificado en el contexto (**Carlos, el padre**).

Damos a continuación un par de oraciones a rellenar que ilustran distintas combinaciones de factores contextuales:

Pero ¿cómo es posible que ya se les haya hecho pedazos? Porque el golpe fue tan fuerte que \_\_\_\_\_ hizo estallar. (2 part., refer. inanimado, agente inanimado, género desconocido).

Pero cómo es posible que ya se les haya hecho pedazos la pelota? Porque Carlos tiene tanta fuerza que \_\_\_\_\_ hizo tocar el obstáculo. (3 part., refer. inanim., agente humano, género fem.).

No me extraña, Sra. de González, que ahora diga Ud. lo que dice: se \_\_\_\_\_ hizo cambiar de manera de pensar. (2 part., refer. II Pers., agente *se*, género fem.).

Y cómo es que anda con tanta plata? Porque el padre \_\_\_\_\_ hizo sacar el dinero del banco. (3 part., refer. III pers., agente humano, género desconocido).

Por qué no continuó Federico en la forma que había planeado? Porque el susto \_\_\_\_\_ hizo cambiar de manera de pensar. (2 part., refer. III pers., agente inanimado, género masc.).

El cuestionario contenía 54 oraciones a rellenar (número de participantes: 2 factores; tipo de referente: 3; género: 3; tipo de agente: 3; 2x3x3x3 factores = 54). Para distraer un poco la atención de los informantes de la tarea, cada 4 ó 5 oraciones insertamos en el cuestionario otra fase a rellenar de tipo totalmente distinto, con frecuencia humorística.

Los cuestionarios fueron rellenados por estudiantes de diversas carreras (con exclusión de lengua y filología española) a los que gentilmente nos pro-

porcionaron acceso colegas de diversas universidades latinoamericanas (Buenos Aires, Costa Rica, Caracas, Quito, México, Puerto Rico).

## 5. LOS RESULTADOS

En la Tabla 1 presentamos los resultados de Buenos Aires, Caracas y Quito, para los siguientes parámetros: número de participantes, sexo conocido, persona, agente humano, en oraciones con objeto humano. Indicamos el total de respuestas con *le* o con *lo / la*<sup>9</sup> para cada factor pertinente.

Los meros totales no permiten ver directamente si los parámetros funcionan como esperamos. Tampoco sería muy fidedigna la comparación de porcentajes, ya que el valor de la diferencia entre dos porcentajes depende, naturalmente, de los porcentajes mismos: una diferencia de 10% no representa lo mismo entre 85% y 95% que entre 5% y 15%.

Necesitamos, entonces, un coeficiente que nos indique en qué medida está polarizado el uso de *le* y *lo* para los respectivos factores, y, por supuesto, si el desequilibrio va en la dirección predicha por nuestros análisis. Para obtener este coeficiente multiplicamos las combinaciones 'favorecidas', y dividimos este producto por el de las combinaciones 'desfavorecidas'.

Tomemos como ilustración el parámetro 'Número de participantes' para la localidad Buenos Aires. Nuestro análisis predice que con el factor '3 participantes' se verá favorecido el uso de *le*, mientras que '2 participantes', en cambio, favorece relativamente más a *lo*: '2 part.' + *le*, y '2 part.' + *lo*, son, pues, las combinaciones favorecidas. Tomamos el total de *le* para '3 part.', o sea, 725, y el de *lo* para '2 part.', o sea, 376, y los multiplicamos.

---

9. El hecho de que los totales no sean idénticos para todos los parámetros se debe a que i) no todos los informantes rellenaron todos los huecos: siempre hay un pequeño porcentaje de oraciones sin rellenar; ii) para los parámetros 'número de participantes' y 'persona' se tomaron en cuenta también las respuestas dadas a las oraciones con 'sexo desconocido'. El hecho de que para distintos parámetros se hayan obtenido distintos totales no constituye una dificultad fundamental, puesto que lo que se compara son los dos factores de cada parámetro.



TABLA 1  
Porcentaje de *le* en distintos parámetros

	BUENOS AIRES			CARACAS			QUITOS		
	<i>le</i>	<i>lo</i>	%	<i>le</i>	<i>lo</i>	%	<i>le</i>	<i>lo</i>	%
<i>Núm. part.</i>									
3	725	264	73	563	304	65	451	158	74
2	612	376	62	469	400	54	415	194	68
<i>Sexo</i>									
Masc.	459	201	70	366	217	63	292	112	72
Fem.	412	247	63	282	297	49	272	135	50
<i>Persona</i>									
2°	703	287	71	533	336	61	418	190	69
3°	634	353	64	499	368	58	448	162	73
<i>Agente</i>									
<i>se</i>	499	161	76	514	61	89	292	114	72
espec.	437	222	66	276	302	47	301	106	74

Por el otro lado tenemos las combinaciones desfavorecidas según el análisis, o sea, '3 part.' + *lo*, y '2 part.' + *le*: las cifras correspondientes son 264 y 612, respectivamente <sup>10</sup>. Corresponde, entonces, dividir el producto de las combinaciones 'favorecidas' por el de las 'desfavorecidas': en este caso:  $725 \times 376 + 612 \times 264 = 1.69$ .

Este coeficiente nos dice, en primer lugar, que el parámetro sí afecta el uso de *le* vs. *lo*: si el número de participantes no tuviese influencia alguna sobre

10. Algún lector se podrá preguntar si la mera mayoría de *le* en una situación de 2 participantes no constituye ya una desconfirmación de nuestro análisis: al fin y al cabo es evidente que (en el caso de Buenos Aires, al menos) *le* es la forma mayoritaria con todos los factores. La respuesta es 'no': nuestro análisis no predice (ni, en vista de su naturaleza, puede predecir) un porcentaje dado de *le* para un factor determinado. El valor relativo de los casos Dativo y Acusativo, sólo permite predecir dónde se observará el mayor porcentaje de *le*. Ambos, uno, o ningún factor pueden acusar un porcentaje mayor de 50%.

la elección de caso, esperaríamos una total indiferencia a uno y otro factor contextual, y por lo tanto, la misma cantidad de *le* en uno y otro caso. O sea: la inoperancia de un parámetro se revela en un coeficiente de 1, puesto que el producto de las combinaciones favorecidas monta a lo mismo que el de las desfavorecidas. Cuanto más se aparta de 1 un coeficiente, más efectivo resulta el parámetro, puesto que el uso de *le* vs. *lo* con el un factor es muy distinto que con el otro.

Pero el coeficiente puede apartarse de 1 en dos direcciones: para arriba, con un valor mayor que 1 —en cuyo caso las combinaciones favorecidas serán mayores que las desfavorecidas— o para abajo. En este último caso, las combinaciones desfavorecidas superarán a las favorecidas: con lo que el uso de los informantes no respondería a nuestra predicción, sino que la invalidaría.

Corresponde, entonces, reducir los datos de la Tabla 1 a coeficientes que permitan una rápida comparación tanto de los parámetros como de las localidades entre sí, para ver si, y dónde, quedan (in)validadas nuestras predicciones (y, por ende, nuestro análisis). Los coeficientes, calculados como se ha explicado anteriormente, aparecen en la Tabla 2:

TABLA 2  
Coeficiente de polarización

	BUENOS AIRES	CARACAS	QUITO
<i>Núm. part.</i>	1.69	1.58	1.33
<i>Sexo</i>	1.37	1.78	1.30
<i>Persona</i>	1.39	1.17	.80
<i>Agente</i>	1.57	9.34	.90

Vemos que tanto en Buenos Aires como en Caracas nuestras predicciones se cumplen: los cuatro parámetros de número de participantes, sexo (conocido) del referente, persona del objeto, y (in)determinación del agente no sólo influyen sobre la elección de *le* / *lo*, sino que lo hacen de la manera es-

perada<sup>11</sup>. En Quito, sin embargo, llama la atención que dos de los parámetros 'fallen' (Persona y Agente Humano), y que, en general, los cuatro parámetros arrojen coeficientes muy bajos. La Tabla 2 nos deja con la impresión de que la elección de *lello* en Quito o no obedece a estrategias claras de uso o responde a parámetros insospechados.

Como apuntamos antes, los cuestionarios de Quito se distinguieron también por un altísimo número de errores de género. No sólo abundaban los casos en que *lo* se utilizaba para referir a 'María' y la 'Sra. de González', sino que incluso se observaban casos del error inverso, o sea, *la* con referencia a hombres. Esta proliferación insólita de errores de género nos indujo a examinar detalladamente los cuestionarios quiteños, a fin de establecer exactamente dónde estaba el mal.

El análisis individual del uso de cada informante nos reveló que de los 34 informantes quiteños, sólo 9 empleaban las formas *lo* y *la* de manera sistemática, de acuerdo con su valor genérico usual. De los demás, 1 usaba la forma *la*, pero más o menos al azar, y a los restantes 24 se limitaban a las formas *le* y *lo*. Decidimos entonces dividir a nuestros informantes en dos grupos, según el sistema pronominal que manejaban: los completos, con oposición de género en el acusativo (o sea, los que manejan el mismo sistema pronominal que los informantes de las demás localidades), y los parciales, cuyo sistema clítico parece estar reducido a la mera oposición de caso: *le* vs. *lo*, sin distinción de género.

Identificados los informantes pertenecientes a uno y otro grupo, retabulamos las respuestas, con el resultado (coeficientes de polarización) que damos en la Tabla 3:

---

11. Otra pregunta de gran interés es por qué en una localidad, un factor incide más que en otra sobre el uso de los pronombres. En Caracas, por ejemplo (y aún más en México, Puerto Rico y Costa Rica, cf. García y Otheguy 1983:115) un *se* impersonal prácticamente garantiza el uso de *le* para el objeto. Queda por investigar qué motiva el diverso 'peso' de los parámetros.

TABLA 3  
Coeficiente de Polarización: Quito

	COMPLETOS	PARCIALES
<i>Núm. part.</i>	1.16	1.47
<i>Sexo</i>	2.28	1
<i>Persona</i>	.80	.77
<i>Agente</i>	1.62	.66

La diferencia entre los dos grupos es notable: los coeficientes de los informantes ‘completos’ siguen la línea de las demás localidades investigadas, salvo para el parámetro de ‘persona’ del referente. En el caso de los ‘parciales’, en cambio, el único parámetro que rinde los resultados esperados es ‘Número de participantes’: fallan tanto ‘Persona’ como ‘Agente humano’.

Lo más interesante, empero, es la gran diferencia que se observa respecto de ‘Sexo del referente’: aquí los informantes completos acusan el coeficiente más alto de todas las localidades investigadas, mientras que para los parciales el parámetro resulta totalmente inefectivo, lo que se revela en un coeficiente de 1.

La explicación de que tanto los hablantes completos como los parciales prefiriesen, en contra de nuestra expectativa, un *lo(la)* para una referencia a ‘Vd.’ la buscamos en tres factores:

- i) la ausencia en el quechua de una oposición de género,
- ii) una posible proliferación en el uso de hablantes bilingües de *le*, forma que en español neutraliza el género.
- iii) por consiguiente, una posible estigmatización de dicha forma.

En todo caso, nos resultó claro que el contacto entre lenguas —y el bilingüismo resultante, con las consecuentes interferencias— puede manifestarse no sólo en el terreno de las estructuras, sino también en la frecuencia relativa con que se recurre a una u otra alternativa en contextos de variación.

## 6. PERU: MONO VS. BILINGUES

Para cerciorarnos de que los resultados obtenidos en Quito no son el fruto de un mero azar es aconsejable repetir el 'experimento' en otra(s) localidad(es) donde podría darse el mismo fenómeno, y el lugar más indicado es, evidentemente, el Perú. Gracias a la generosa ayuda de nuestro colega José L. Rivarola, hemos podido hacer llegar nuestros cuestionarios a tres grupos de estudiantes peruanos: dos monolingües, de Lima, de las carreras de psicología y trabajo social, y uno bilingüe español/quechua, de la localidad de Acolla, (departamento de Junín), que en su gran mayoría han completado la escuela secundaria <sup>12</sup>.

También hemos extendido la investigación a otros países de la zona andina, a fin de ver cómo encajan los resultados del Perú (y Ecuador) con los de sus vecinos. Agradecemos a las colegas Ma. Mercedes Pavez, de Santiago de Chile, y Magdalena Araujo, de Bogotá, su inestimable ayuda en facilitarnos el acceso a informantes chilenos (estudiantes de la carrera de fonología de la Universidad de Chile) así como a bogotanos (grupo de informantes con educación secundaria completa, con una mayoría de estudiantes universitarios de diversas carreras).

Los cuestionarios administrados a los tres grupos peruanos; así como a los estudiantes chilenos y colombianos, son idénticos a los rellenados por los informantes quiteños sobre los que ya hemos informado. En la Tabla 4 presentamos los resultados para estos cinco grupos. Para facilitar la comparación agregamos también los datos para los dos grupos de informantes quiteños <sup>13</sup>.

- 
12. Por motivos evidentes no siempre resulta posible contar con grupos de informantes perfectamente comparables en todos los aspectos: consideramos preferible sacrificar el requisito de 'estudios universitarios' y sí tener acceso a un grupo de informantes bilingües capaces de rellenar el cuestionario. La deuda de gratitud que tenemos con todos los informantes que participan en nuestra investigación es particularmente grande en el caso de estos hablantes.
  13. Se observará que los totales no son idénticos para todas las condiciones: esto se debe, en el primer lugar, a que algunos parámetros están representados en menos 'preguntas' que otros. Por ejemplo, número de participantes influye en todas las respuestas, con lo que tenemos un total de 27 oraciones a rellenar para 3, y 27 para 2 participantes. Para 'tipo de agente' e 'índole del objeto', en cambio, sólo 18 respuestas dan información sobre cada una de las tres alternativas, y el uso de pronombres según el sexo del referente

TABLA 4  
Totales *le / lo*

<b>CHILE</b>	<i>le</i>	<i>lo</i>	<i>% le</i>
<i>Núm. partic.</i>			
3	581	736	44
2	439	882	33
<i>Referente</i>			
Inanimado	219	661	25
Humano:			
3° persona	390	490	44
2° persona	411	467	47
<i>Género humano</i>			
Desconocido	345	241	59
Conocido:			
Masculino	271	313	46
Femenino	185	403	31
<i>Agente</i>			
Inanimado	194	686	22
Humano:			
<i>se</i>	596	280	68
especificado	232	649	26
<b>TOTAL</b>	1020	1618	39
 <b>COLOMBIA</b>			
<i>Núm. partic.</i>			
3	533	340	61
2	418	454	48
<i>Referente</i>			
Inanimado	209	367	36
Humano:			
3° persona	370	217	63
2° persona	372	210	64

emerge sólo de 12 respuestas. Además, como no todos los informantes rellenan todas las oraciones, los totales suelen ser ligeramente distintos para uno y otro factor.

<i>Género humano</i>			
Desconocido	278	109	72
Conocido:			
Masculino	253	138	65
Femenino	211	181	54
<i>Agente</i>			
Inanimado	225	360	38
Humano:			
<i>se</i>	490	82	86
especificado	239	347	41
<b>TOTAL</b>	<b>951</b>	<b>794</b>	<b>54</b>

PERU I (monolingües, psicología)

*Núm. partic.*

3	459	261	64
2	347	378	48

*Referente*

Inanimado	158	322	33
Humano:			
3º persona	323	159	67
2º persona	325	158	67

*Género humano*

Desconocido			
Conocido:	239	80	75
Masculino			
Femenino	243	79	75
	166	158	51
<i>Agente</i>			
Inanimado	212	269	44
Humano:			
<i>se</i>	379	102	79
especificado	215	268	45
<b>TOTAL</b>	<b>806</b>	<b>639</b>	<b>56</b>

PERU II (monolingües, trabajo social)

*Núm. partic.*

3	452	174	72
2	339	301	53

<i>Referente</i>			
Inanimado	156	257	38
Humano:			
3° persona	321	107	75
2° persona	314	111	74
<i>Género humano</i>			
Desconocido	231	54	81
Conocido:			
Masculino	229	55	81
Femenino	175	109	62
<i>Agente</i>			
Inanimado	213	211	50
Humano:			
<i>se</i>	338	81	81
especificado	238	185	56
TOTAL	791	475	62
PERU bilingües			
<i>Núm. partic.</i>			
3	430	388	53
2	399	410	49
<i>Referente</i>			
Inanimado	236	303	44
Humano:			
3° persona	285	260	52
2° persona	308	235	57
<i>Género humano</i>			
Desconocido	206	158	57
Conocido:			
Masculino	193	170	53
Femenino	194	167	54
<i>Agente</i>			
Inanimado	250	288	46
Humano:			
<i>se</i>	308	235	57
especificado	266	279	49
TOTAL	829	798	51



E C U A D O R completos				
	<i>le</i>	<i>lo</i>	<i>la</i>	<i>% le</i>
<i>Núm. partic.</i>				
3	117	72	33	53
2	104	89	46	44
<i>Referente</i>				
Inanimado	53	68	22	37
Humano:				
3° persona	89	40	31	56
2° persona	79	53	26	50
<i>Género humano</i>				
Desconocido	64	41	2	60
Conocido:				
Masculino	62	40	2	60
Femenino	42	12	53	39
<i>Agente</i>				
Inanimado	68	62	29	43
Humano:				
<i>se</i>	80	39	23	56
especificado	74	60	27	46
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>	<b>161</b>	<b>79</b>	<b>48</b>
E C U A D O R parciales				
<i>Núm. partic.</i>				
3	478	146	1	76
2	430	243	2	64
<i>Referente</i>				
Inanimado	210	189	1	53
Humano				
3° persona	359	90	1	80
2° persona	339	110	1	75
<i>Género humano</i>				
Desconocido	238	61	1	79
Conocido:				
Masculino	230	70	0	77
Femenino	230	69	1	77
<i>Agente</i>				
Inanimado	297	151	2	66
Humano:				
<i>se</i>	278	121	1	70
especificado	333	117	0	74
<b>TOTAL</b>	<b>908</b>	<b>389</b>	<b>3</b>	<b>70</b>

Observamos en primer lugar, que el porcentaje de *le* (general) difiere considerablemente entre las diversas localidades: el más alto se observa entre los ‘parciales’ ecuatorianos, pero los peruanos bilingües acusan sólo un 51% de *le* casi lo mismo que los ‘completos’ ecuatorianos con 48%.

Una inspección rápida de los porcentajes de *le* para las distintas condiciones de los diversos parámetros nos demuestra que nuestras predicciones se cumplen en muchos, pero no todos los casos. El parámetro ‘Número de participantes arroja los resultados esperados en todas partes: pero la diferencia es mínima (53% con 3 part., 49% con 2 part.) para los peruanos bilingües. La otra variable crítica, en vista de los resultados ecuatorianos, es ‘Sexo del referente’; en Chile, Colombia, Perú I y Perú II, un referente masculino recibe un porcentaje de *le* claramente mayor que uno femenino: pero no de los peruanos bilingües. Conviene pues pasar a los coeficientes de polarización.

Resultaría excesivo discutir todas las oposiciones de factores posibles; nos limitaremos, por ello, a los parámetros más significativos. Para identificar lo mejor posible la contribución del parámetro en cuestión, tomaremos en cuenta las respuestas en que el parámetro no esté combinado con factores que puedan interferir marcadamente con su efecto. En la enumeración de los parámetros precede el factor que esperamos favorezca relativamente más a *le*.

- 1) número de participantes: 3 vs. 2 (calculado sobre: total de respuestas)
- 2) índole del objeto: humano vs. inanimado (sobre: género desconocido; para referente humano, sólo 3° persona)
- 3) índole del sujeto: animado vs. inanimado (sobre: objeto humano, de 2° y 3° persona <sup>14</sup>.)
- 4) persona: 3a. vs. 2da. (sobre: género desconocido)
- 5) sexo: masculino vs. femenino (sobre: humano, 3° persona)
- 6) género: desconocido vs. masculino (humano, 3° persona)
- 7) género: masculino vs. femenino (sobre: referente inanimado).

Los coeficientes correspondientes aparecen en la Tabla 5.

---

14. Hemos basado este coeficiente sobre las respuestas con objeto exclusivamente humano con el objeto de mantener constante el sujeto (que es distinto, según el objeto sea humano o inanimado).

TABLA 5  
Coeficiente de Polarización

Par.	1	2	3	4	5	6	7
CHILE	1.57	2.33	.75	1.25	2.41	1.35	2.40
COLOMBIA	1.67	3.75	.72	1.00	2.40	1.14	1.25
PERU I	1.92	3.22	.88	1.17	3.96	0.73	1.49
PERU II	2.34	5.86	.60	1.00	3.01	0.89	1.80
EC. COMPL.	1.36	2.47	.83	0.90	2.96	0.81	1.85
PERU BIL.	1.17	1.48	.87	1.20	0.72	1.33	0.80
EC. PARC.	1.85	3.33	.64	0.78	0.82	1.28	0.40

Vemos que, en general, los peruanos monolingües (Perú I y II) se parecen más entre sí que a los monolingües de Chile y Colombia; también se percibe una marcada similaridad entre los peruanos bilingües y los ecuatorianos parciales. Estas coincidencias, que aseguran la fiabilidad de los resultados, invitan a un examen detallado de los parámetros.

‘Número de participantes’ (par. 1) acusa valores positivos en todas las localidades; llama la atención, sin embargo, la diferencia entre los valores relativamente altos alcanzados por los dos grupos de monolingües peruanos (1.92 y 2.34) vs. el coeficiente muy bajo arrojado por los bilingües (1.17). Estos resultados contrastan, sin invalidarlos, con los resultados de Godenzzi (1986:188-90), según quien monolingües y bilingües de Puno (con ya sea español o quechua como primera lengua) coinciden totalmente en el uso categórico de *le* para el objeto indirecto. La diferenciación que observamos entre los dos grupos ha surgido justamente en un contexto estructuralmente ‘ambiguo’, que favorece la variación.

En el parámetro 2, ‘índole del objeto’, hallamos que todas las localidades coinciden en favorecer *le* para referentes humanos sobre inanimados; los coeficientes se basan en las respuestas con ‘género desconocido’, a fin de dejar de lado el parámetro ‘género conocido’ (masc. vs. fem.) que, como veremos, afecta considerablemente el uso de *le* vs. *lo*. Llama la atención el hecho de que la relación entre ecuatorianos parciales y completos, sea contraria a la que se observa entre peruanos bilingües y monolingües. No tenemos explicación para este hecho.

En el parámetro 3, 'Indole del sujeto' (cosa vs. persona) vemos que todas las localidades, sin excepción, invalidan nuestra predicción: es justamente el sujeto humano el que favorece el uso de *le*. Lo inesperado del resultado nos hace caer en la cuenta de que un inanimado tan potente como *el susto* bien puede favorecer la categorización del objeto como totalmente dependiente (*lo*), incluso más que un humano 'neutral' como *el padre*. Esto implica que nuestro análisis sería fundamentalmente correcto, puesto que sí es potente el agente que favorece el uso de *lo* para el objeto pero fallaría, por superficial, nuestro juicio respecto de qué definiría la potencia del agente.

Los coeficientes para el parámetro 4, 'Persona del referente', muestran coincidencia entre las distintas localidades en cuanto al poco efecto del parámetro. Esto no puede ser motivo de excesiva sorpresa: el parámetro 4 es una especie de extensión del 2, ya que la 2° persona de cortesía (3° morfológica) puede verse como superior a la 3° persona auténtica, del mismo modo que la 3° persona humana es superior a un objeto inanimado. Así como un humano 'merece' *le* más que una cosa, la 2° persona debería merecer *le* más que la 3°. Pero la polarización no puede ser de la misma magnitud: la diferencia entre humano y cosa es mucho más real que la que establecemos entre una persona y otra mediante el uso de *Usted*. Y en efecto, los coeficientes apenas pasan de 1. La única excepción la constituyen los dos grupos de ecuatorianos, que para la 2° persona de cortesía claramente prefieren *lo*. Más adelante volveremos sobre este punto.

Pasamos ahora a los coeficientes para los parámetros de género, comenzando por el 5, 'masculino vs. femenino', en referentes de 3° persona<sup>15</sup>. Aquí los resultados son clarísimos: todas las localidades que poseen un sistema 'completo', con *le/llo/lla*, acusan un uso mayor de *le* en el masculino que en el femenino. Los peruanos bilingües y los ecuatorianos parciales, en cambio, con sólo *le/llo* en su paradigma, invierten la relación: es el femenino donde se usa relativamente más *le*.

---

15. Nos interesa eliminar, sobre todo en el caso del Ecuador, el efecto que pueda tener sobre el uso de *le/llo* la persona del referente.

Algo semejante se observa para el parámetro 6, o sea, 'género desconocido/masculino', para referentes humanos (3° pers.). Chile y Colombia nos dan coeficientes superiores a 1, o sea que, como esperábamos, el desconocimiento del sexo del referente favorece (aunque muy débilmente) el recurso a *le*, forma neutra para género. También responden a él, con valores comparables, los bilingües y parciales. Pero esta vez son los peruanos monolingües y los ecuatorianos completos quienes invierten la polarización, favoreciendo *le* para un referente masculino más que para uno de género desconocido. Volvemos sobre este punto más adelante, en la sección 7.

Pasamos, finalmente, al parámetro 7, 'género de un referente inanimado'. Observamos, como esperábamos, que en todas las localidades con paradigma completo (salvo Chile <sup>16</sup>), el uso de *l'ello* está más polarizado para referentes humanos que para inanimados. Los peruanos bilingües y los ecuatorianos parciales, en cambio, vuelven a acusar una correlación inversa: con objetos inanimados, el género gramatical afecta la elección de caso al revés de como normalmente lo hace, puesto que estos grupos usan *le* más para *pelota* que para *globo*. La relación entre los grupos con paradigma defectivo y los de paradigma completo es idéntica en los dos parámetros de género masc./fem. (5 y 7): es el femenino que favorece *le*, y no el masculino, como en los demás grupos. Semejante coincidencia sugiere una causa estructural <sup>17</sup>.

## 7. ¿INFLUENCIA DEL QUECHUA?

Los parámetros discutidos en la sección anterior pueden agruparse de la siguiente manera:

- i) parámetros relacionados con la categoría de caso (1, 2, 3)
- ii) id. con género (5, 6, 7)
- iii) id. con persona ('extrapolación' de la categoría de caso) (4).

---

16. Los resultados de Chile por cierto no acusan mayor polarización para referentes inanimados que para personas: los valores coinciden en 2.4.

17. Ignoramos por qué los ecuatorianos parciales acusan mayor polarización según género en el parámetro 7 que en el 5: .40 se aparta mucho más de 1 que .82.

Los distintos grupos de informantes no se comportan de igual manera respecto de estos tres tipos de parámetros: en la Tabla 6 resumimos los resultados:

TABLA 6  
Reacción a diversos parámetros

Grupos / Parámetro	Caso	Género		Persona
		Masc / Fem	Desc / Masc	
Grupos de control	f u n c i o n a m i e n t o    p r e d i c h o			
Andinos 'completos'	predicho	predicho	invierte	predicho (salvo Ec.)
Andinos 'defectivos'	predicho	invierte	predicho (salvo Ec.)	predicho (salvo Ec.)

Está muy claro que los grupos de hablantes andinos —dispongan de *la* o no— se diferencian de los grupos de control, cuyo uso, justamente, coincide con nuestras predicciones. Esta diferencia, empero, se observa en todos los parámetros relacionados con la categoría de género. En cuanto a la 'persona' del referente, la excepción la constituyen los ecuatorianos, independientemente de su dominio de *la*. Comenzaremos, entonces, examinando más detenidamente los parámetros de género: en la Tabla 7 indicamos la categoría que favorece el uso de *le* para cada parámetro en cada grupo.

TABLA 7  
Factor que favorece *le* en los parámetros de Género

Grupo	Desc/Masc.	Masc/Fem (humano)	Masc/Fem (cosa)
Control	Desconocido	Masculino	Masculino
Andinos compl.	Maculino	Masculino	Masculino
Andinos defect.	Desconocido	Femenino	Femenino

En los grupos peruanos y ecuatorianos los pronombres *le/lo/la* no pueden tener, evidentemente, el mismo valor que en los grupos de control: debe haberse reestructurado el sistema.

Comenzamos por recordar nuestro análisis de las tres formas: *la* es la forma marcada para género, y expresa la categoría 'Femenino'. *Lo* participa en la oposición de género como término no marcado, y como tal, expresa 'No Femenino' (Jakobson 1932/1966:22). *Le* no participa en ninguna oposición de género, y por lo tanto no expresa valor de género alguno: es una forma totalmente neutral.

Si adoptamos una posición estrictamente saussuriana y/o estructuralista, y suponemos que el valor de una forma lo definen las oposiciones en las que ésta participa, debemos concluir que para los hablantes con un paradigma defectivo, *lo* (e incluso *le* necesariamente tendrán otros valores que los postulados: la ausencia de *la* no puede ser gratuita.

Con la desaparición de *la*, a *le* queda contrapuesto sólo *lo*. En el sistema original (que estos hablantes parcialmente dominan) *lo* participa(ba) en la oposición de género. Es, por consiguiente, la única forma que podrá expresar género: y el único género que podrá expresar es, evidentemente, Masculino. *Le*, en cambio, como término neutro, no marcado, será la forma a la que se pueda recurrir cada vez que haya algún problema de género: o se ignora el género, o se trata de un referente evidentemente no masculino, pero para el cual se ignora la forma apropiada.

Es justamente esto lo que sugieren los datos: los peruanos bilingües y los ecuatorianos parciales favorecen *le* en dos circunstancias: para referentes femeninos (parámetros 5 y 7, personas o cosas) y para los de sexo desconocido (parámetro 6). O sea, favorecen *le* en los casos problemáticos, con un referente no claramente masculino.

Ahora bien: son justamente los peruanos monolingües y los ecuatorianos completos quienes se apartan de los grupos de control en no preferir *le* para un referente de sexo desconocido. *Le* se usa casi como si su valor fuese 'Masculino', más bien que 'neutral', mientras que *la* sigue significando 'Femenino'. Estos hablantes parecerían tener el siguiente paradigma:

<i>la</i>	:	Femenino
<i>lo</i>	:	No Femenino
<i>le</i>	:	referente prototípico: Masculino

O sea, los hablantes 'completos' parecen estar en proceso de integrar *le* a la oposición de género, incrementando el contenido informativo del sistema, al revés de lo que ocurre en el paradigma defectivo.

Esto nos deja con dos preguntas:

- i) ¿cuál es el valor de *lo* para estos andinos completos?
- ii) ¿qué explicaría tal reevaluación de *le*?

No tenemos respuesta a la primera pregunta, que requiere una investigación específica de los factores que condicionen el uso de *le* o *lo* con referentes masculinos. Pero sí creemos que la respuesta a la segunda podría ser el contacto con el quechua.

La pérdida de información (la ausencia de la oposición de género) que caracteriza el paradigma defectivo es muy fácil de relacionar con la estructura del quechua. También es comprensible que en tal paradigma *lo* adquiera el valor de Masculino, puesto que será éste el valor más prototípico en el uso 'normal' de dicha forma.

En los hablantes monolingües/completos, en cambio, se observa una especialización de *le* para referentes masculinos. El uso de estos andinos 'completos' sugiere que las formas estructuralmente más disímiles en el sistema general (o sea, *le*, neutral, y *la*, 'Femenino'), han sido reinterpretadas, con valores polarizados —;de género<sup>18</sup>! Esto podría deberse a una especie de ultracorrección— una insistencia en la categoría que más distingue al español del quechua: se llevaría al máximo la información de género de todas las formas. Tal efecto *à rebours* sería más que comprensible de existir el deseo (o la necesidad —inconsciente o no) de distinguirse de quienes recurren a dicha forma sobre todo para referentes femeninos. Se lo lograría reservando *le* justamente para referentes masculinos.

El mismo mecanismo sociolingüístico explica, a nuestro juicio, el comportamiento de todos los ecuatorianos para el parámetro de 'persona' (4).

---

18. Es evidente que si *le* ha de adquirir un valor de género éste sólo podrá ser 'Masculino', el más distinto del valor de la forma marcada para género. En términos de 'valor', la forma neutra es máximamente distinta de la forma marcada: si adquiere un contenido referencial que la distinga, éste deberá ser el contrario del contenido de la forma marcada.



Creemos, en efecto, que los datos presentados en este trabajo confirman la hipótesis presentada en nuestro trabajo anterior (García y Otheguy 1983). Allí sugerimos que la preferencia de *le* por la 3° persona, en vez de la 2°, debía verse como reflejo de una estrategia en la que corresponde evitar *le* para una persona a la que se expresa respeto mediante 'Usted'. Y *le* debería evitarse para la 2° persona porque su frecuente uso por hablantes que carecen de la —o sea, cuya habla revelaría un 'sustrato' quechua— le resta el *cachet* social indispensable en una referencia 'respetuosa'.

Podría objetarse que en tal caso también entre los peruanos —tanto bilingües como monolingües— debería observarse un desuso semejante de *le* en la 2° persona: cosa que evidentemente, no ocurre (Tabla 5, parámetro 4). Pero la situación en el Perú es muy distinta de la ecuatoriana; en la Tabla 4 vemos que el porcentaje 'general' de *le* entre los peruanos bilingües no es notablemente alto: es, incluso, menor que el de los grupos monolingües. No así en Ecuador, donde los 'parciales' acusan 70% de *le* total, o sea, una vez y media más *le* que los 'completos', con sólo 48%.

Si es verdad que el estatus social de los hablantes (bilingües) de quechua es inferior al de los hablantes monolingües del español, sería posible que en Ecuador —pero no en Perú— un alto uso de *le* fuese identificado con un bilingüismo despreciado: el resultado sería la estigmatización de *le* en un país pero no en el otro. Además, dado el carácter social de toda estigmatización, podemos suponerla válida para todos los grupos conscientes de ella —tanto los completos como los parciales. Por ello no habría motivo en Perú, para ningún grupo (pero sí en Ecuador, para ambos) de evitar la forma que (sobre la base del simple valor de caso) sería de preferir para la segunda persona <sup>19</sup>.

---

19. Naturalmente queda en pie la pregunta de por qué en Ecuador los hablantes parciales favorecen *le* en semejante grado, pero no lo hacen los bilingües peruanos. Muysken (1984: 112) atribuye la ausencia de *lo* en la media lengua ecuatoriana al alto grado de leísmo en el español ecuatoriano; nosotros estamos razonando a la inversa, o sea, suponemos que el (supuesto) 'leísmo' del español ecuatoriano refleja, en última instancia, una característica del habla de grupos bilingües/interferidos por el quechua. Sólo esta hipótesis (con la consecuente estigmatización de *le*) arroja luz sobre el desfavorecimiento de *le* para segunda persona en Ecuador. Hemos examinado las respuestas a nuestro cuestionario arrojadas por varias localidades de España, y observamos que los cuatro sitios estructuralmente leístas (o sea, con una fuerte polarización para el parámetro 'sexo del refe-

En resumidas cuentas: en los coeficientes que pueden relacionarse directamente con género gramatical —la categoría en la que más claramente difieren el español y el quechua— se observa no sólo una diferencia (comprensible y esperada) entre los informantes sin *la* y los que sí dominan esa forma, sino también entre los informantes andinos con *la*, y los grupos de control. El motivo es, a nuestro juicio, que los informantes andinos ‘completos’ —pero no los grupos de control— están en contacto con hablantes del quechua, y por ello tienen un motivo social para diferenciarse de dichos hablantes.

#### 8. DATOS SUPLEMENTARIOS DE GENERO Y CASO

Como señalamos en la sección 4, el cuestionario contenía diversas preguntas de relleno, destinadas a distraer la atención de los informantes del verdadero objetivo del cuestionario. Las respuestas a algunas de ellas nos pueden dar información complementaria que confirme, o no, las similitudes y diferencias entre los tres grupos —control, andinos con paradigma completo, y andinos con paradigma defectivo— discutidas en la sección anterior.

Las oraciones más útiles para este fin son:

- # 6: Juan ya no tiene su maletín? No, \_\_\_\_\_ perdió en el viaje.
- # 14: Tienes la lámina para los chicos? Sí, se \_\_\_\_\_ voy a mostrar.
- # 17: Oye, Sergio, tienes idea de qué se trata en este cuestionario? Sí, creo que quieren averiguar por dónde \_\_\_\_\_ entra el agua al coco.
- # 35: Por fin, qué recibió Marta, el libro o la medalla? Creo que \_\_\_\_\_ dieron el libro.

En ninguno de estos contextos hay duda en cuanto al caso: se trata de contextos que exigen categóricamente ya el acusativo, ya el dativo.

---

rente’), o sea Valladolid, Madrid, Bilbao y Salamanca, nos dan o bien el mismo porcentaje de *le* para 2º y 3º persona (Bilbao y Salamanca) o bien una ligera preferencia por *le* en la segunda persona. El Ecuador, entonces, no es ‘leísta’ en el sentido en que lo es el norte de España, pero sí lo es ‘indiscriminadamente’, como corresponde a quien carece de categoría de género.

Esperamos, por lo tanto, coincidencia total en cuanto a las respuestas. Pero por ese hecho mismo, pueden servir para controlar la fiabilidad de los informantes (vgr. respecto de errores de género, en # 14, o de caso, en # 17).

Veamos ahora de qué manera nuestros distintos grupos de informantes reaccionan a estos estímulos. En la Tabla 8 damos los resultados:

TABLA 8  
Respuestas a oraciones de control

REFERENTE	C A S O: % <i>le</i>				Género lámina: % <i>lo</i> # 14
	M A S C U L I N O		F E M E N I N O		
	maletín # 6	coco # 17	María # 35	lámina # 14	
CHILE	0	100	100	0	2
COLOMBIA	0	100	100	0	9
PERU I	0	100	100	0	22
PERU II	0	100	100	8	27
EC. COMPL.	0	100	78	11	63
EC. PARC.	16	92	84	4	79
PERU BIL.	6	77	58	29	91

Un primer vistazo nos revela que los grupos bilingües/parciales se apartan de la norma, inclusive para referentes masculinos: el maletín puede ser *le*, mientras que el coco *lo* entra el agua<sup>20,21</sup>. Convendrá, entonces, ver el comportamiento de los diversos grupos para las cuatro preguntas relevantes a la categoría de caso.

- 
20. En esto nuestros informantes difieren de los puneños estudiados por Godenzi, para quienes '*le* es la forma constante para el pronombre de O[bjeto] I[ndirecto]' (1986:190).
  21. En coincidencia con los porcentajes generales observados en la Tabla 4, los ecuatorianos parciales arrojan un porcentaje de *le* considerablemente mayor que los peruanos bilingües, salvo para *lámina*.

Tanto Chile como Colombia nos dan 0% y 100% de *le* donde lo esperamos, sea masculino o femenino el referente. Esto también es verdad para un grupo de peruanos monolingües (Perú I), pero con el otro (Perú II) se observan errores para el referente femenino 'lámina', con el que también fallan los ecuatorianos completos. Interesante es que los peruanos 'fallen' (dando un *le* en vez de un *la*) sólo con el referente inanimado, mientras que los ecuatorianos también fallan con el referente humano. Los resultados de # 14, en particular, nos muestran *le* donde se esperaría la 'problemática' forma *la*: esto coincide con nuestra hipótesis de que, para muchos hablantes de la zona andina, *le* sirve para esquivar la difícil decisión sobre el género del referente, y sobre todo el uso de *la*.

Queda por explicar por qué los ecuatorianos 'completos' no da 100% de *le*, como corresponde, a un objeto indirecto femenino (María). Recordamos que según lo expuesto en la sección anterior, los hablantes andinos con paradigma completo habrían especializado *le*, ultracorrigiendo, para referentes masculinos. Esto conllevaría que *le* debería evitarse para referentes femeninos: cosa que efectivamente hacen los ecuatorianos completos (que están más expuestos que los peruanos monolingües a un porcentaje de *le* muy alto (cf. nota 21)).

Pasemos ahora a las respuestas de los ecuatorianos parciales y peruanos bilingües: estos dos grupos fallan en las cuatro preguntas. En estos hablantes la reestructuración del sistema gramatical parecería ir, por lo tanto, más allá de la mera pérdida de la oposición de género. Concluimos, entonces, que los grupos con paradigma defectivo tienen problemas incluso con la categoría de caso, mientras que los ecuatorianos 'completos' sólo tienen dificultades con el género femenino, y algunos peruanos monolingües las tienen con referentes femeninos inanimados.

Los resultados de los ecuatorianos parciales difieren de los de los peruanos bilingües de la manera esperada en el # 35, 'dar-el libro a María'. El porcentaje de *le* es más alto para los ecuatorianos parciales que para los peruanos bilingües<sup>22</sup>, aunque sin llegar a 100%. Esto no sorprende, ya que los ecuatorianos parciales usan *le* más que los peruanos bilingües; además, un referente femenino

---

22. El porcentaje de *le* también es mayor para los ecuatorianos parciales que para los completos: esto no sorprende, por tratarse de un referente mujer. Son justamente los completos (y no los parciales) quienes disocian *le* de la categoría 'femenino'.

plantea problemas de género, y esto favorece el recurso a *le*. En este contexto tenemos, además, un tercer participante en el Acusativo *libro*: todo ello justifica el alto porcentaje de *le* de los ecuatorianos parciales. Pero lo que no se explica es por qué los peruanos bilingües dan un porcentaje de *le* tan bajo: *María* (persona, y femenino) recibe menos *le* que *coco* (inanimado, masculino), en contra de lo que esperaríamos en vista de los coeficientes para los parámetros 2, 5 y 7 (Tabla 5), que nos revelan el favorecimiento de *le* justamente para referentes humanos y femeninos.

Una posible explicación de este bajo uso de *le* en # 35 es que los peruanos bilingües hayan reinterpretado el hueco que les presentamos. Nosotros confiábamos en que verían el hueco como el lugar que le corresponde a *María*, quien —en vista de la presencia del libro— sólo puede ser Dativo. Así parecen haberlo visto todos los grupos monolingües, e incluso los ecuatorianos parciales. Pero existe otra posibilidad: y es que el clítico que corresponde al hueco se vea como una referencia extra al *libro*, o sea, como una duplicación del Acusativo. Sabemos (Escobar 1978: 106, 124; Godenzzi 1986: 194, Lozano 1975: 303-4) que la duplicación del Acusativo caracteriza al español andino: no puede excluirse, entonces, la posibilidad de que los *lo* de los peruanos bilingües en # 35 sean referencias al *libro*, ¡y no a *María*!

Esta hipótesis se ve apoyada por los datos para # 14, donde la presencia de *se* marca claramente el número de participantes, y asegura el caso (Acus.) del hueco a rellenar. Aquí tanto los peruanos bilingües como los ecuatorianos parciales nos dan *le* —procediendo esta vez el porcentaje más alto de los peruanos, lo que confirma la preferencia de este grupo por *le* para inanimados femeninos (ver discusión del parámetro (7) en la Tabla 5)<sup>23</sup>.

---

23. Las respuestas de ecuatorianos parciales y peruanos bilingües a la oración #14 parecen invertir lo observado en la Tabla 5: los coeficientes para los parámetros 5 y 7 mostraban un mayor uso de *le* para femeninos inanimados que para humanos en los ecuatorianos parciales, y lo contrario para los peruanos bilingües. Las respuestas a #14 y #35 van al revés: los ecuatorianos parciales casi no usan *le* para la lámina (inanimada) en #14, y sí lo usan para la humana *María*. Pero hay una diferencia fundamental entre los contextos de la Tabla 5 y los de la 8: los primeros son de variación, mientras que los segundos son categóricos. Si tomamos en cuenta que también está en juego el caso, debemos concluir que los peruanos bilingües se desvían de la norma general aún más que los ecuatorianos parciales —cosa no sorprendente, ya que éstos son, al fin y al cabo, hablantes monolingües de español. La diferencia entre las relaciones reflejadas en las Tablas 5 y 8 sugiere, entonces, que lo que está detrás de las respuestas peruanas bilingües, a #35 es, justamente, una reinterpretación del hueco— o sea, una dimensión relevante al caso, más bien que al género.

Quedan por examinar, finalmente, las respuestas acusativas a # 14 (quinta columna de la tabla, % *lo*), que revelan en qué medida los distintos grupos de informantes incurren en errores de género en referencias a la *lámina*. Estos errores son de esperar en una referencia a un objeto inanimado femenino.

Observamos, en primer lugar, que todos los monolingües incurren en errores de género, si bien en Chile y Colombia los porcentajes son bajos. Los peruanos monolingües, empero, acusan alrededor de un 25% de *lo*. Los *lo* por supuesto proliferan en Ecuador, incluso entre los completos (63%); para los peruanos bilingües *lo* es tan universal que sorprende sólo la ocurrencia de algunos casos de *la* (uno de ellos corrección de un *lo*).

Lo más llamativo de la Tabla 8 es que los resultados de la última columna (#14, género, siguen exactamente la misma jerarquía que las respuestas a las restantes cuatro preguntas. Resumimos dicho paralelismo en la Tabla 9:

TABLA 9  
Niveles de error según Categoría Gramatical

GRUPO	CASO	GENERO (fem. inanim.)
CONTROL ANDINOS COMPLETOS:	NINGUNO	MUY BAJO
PERUI	Ninguno	Notable
PERU II	Con fem. inan.	Notable
ECUADOR COMPL.	Con femenino	Muy alto
ANDINOS DEFECTIVOS:		
EC. PARCIAL	general	altísimo (inevitable)
PER. BILINGÜES	general	altísimo (inevitable)

A primera vista podría resultar sorprendente esta correlación entre dos continuos, ya que la categoría gramatical de género no tiene nada que ver, en sí, con la de caso. Pero en español —lengua de la que, al fin y al cabo, se trata— estas dos categorías están íntimamente relacionadas por su coincidencia morfológica en los pronombres que las expresan.

En este paralelismo, que confirma los resultados del cuestionario, juega un papel fundamental el alto porcentaje de errores de género registrado entre los peruanos monolingües en la oración de relleno #14. Puesto que este dato proviene de una sola pregunta, será bueno volver al cuestionario principal, y ver en qué medida incurren en errores de género los hablantes monolingües de Chile, Colombia, Perú y Ecuador (completos) <sup>24</sup>. En la Tabla 10 presentamos el porcentaje de error, por total de respuestas Acusativas, para referentes animados (3° persona) e inanimados, en los dos géneros.

TABLA 10  
Porcentaje de errores de Género (s/total Acus.)

	MASCULINO				FEMENINO			
	Inanim.		3° pers.		Inanim.		3° pers.	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
CHILE	215	3	151	0	255	2	211	0
COLOMBIA	124	3	61	3	129	2	101	4
PERU I	113	3	34	3	124	12	83	2
PERU II	80	4	25	0	100	10	55	0
ECUADOR COMP.	31	0	18	6	39	28	32	6

Vemos que en Chile y Colombia los porcentajes de error son generalmente muy bajos, sin distinción de género ni tipo de referente. Porcentajes comparables se observan para los peruanos monolingües y los ecuatorianos completos, salvo para el referente inanimado femenino 'pelota', donde los porcentajes son mucho mayores. Se reproduce exactamente la jerarquía ya observada en las respuestas a la pregunta # 14, género de *lámina*. Por ser los ecuatorianos completos quienes dan el mayor porcentaje de errores de género

24. Cfr. las obras citadas en las notas 22 y 23.

para referentes femeninos humanos, se confirma su lugar en la Tabla 9, en cuanto al continuo de errores de caso <sup>25</sup>.

El continuo en cuanto a grado de error, ya sea para caso y género, o sólo para género, es indiscutible. Y también es indiscutible que este continuo refleja el grado de contacto con el quechua de los distintos grupos.

## 10. CONCLUSIONES

Hemos visto que tanto en el Perú como en el Ecuador —países andinos con una larga historia de contacto con el quechua— pueden reconocerse, respecto de los pronombres personales del español, dos grupos de hablantes: los ‘completos/monolingües’, que dominan tanto la oposición de caso como la de

- 
25. Debe advertirse que las referencias a *pelota* se dan en dos situaciones distintas: con tres participantes, donde se la ‘hace tocar el obstáculo’, y con dos participantes, donde se la ‘hace estallar’. En el primer caso, podría verse el hueco que precede *hacer* como una duplicación del ‘obstáculo’ (masculino), y tal ‘reinterpretación’ evidentemente contribuirá a aumentar el número de *lo*'s donde nosotros esperamos una referencia a la *pelota*. Si se da una reinterpretación del hueco, debería producirse sobre todo en contextos de tres participantes. Conviene por lo tanto dividir los acusativos para *pelota* según se trate de situaciones con tres o con dos participantes. Presentamos los datos re-analizados en la Tabla 11.

TABLA 11  
Porcentaje de errores de género (inanim. fem.) en cuestionario

	SITUAC. 3 PARTIC.				SITUAC. 2 PARTIC.			
	<i>lo</i>	<i>la</i>	Tot.	% error	<i>lo</i>	<i>la</i>	Tot.	% error
PERU I	8	45	53	15	6	65	71	8
PERU II	2	39	41	5	8	51	59	14
ECUADOR COMPL.	5	6	11	45	6	22	28	21

Observamos que para dos de los tres grupos de informantes —y sobre todo para los ecuatorianos— el porcentaje de *lo* es en efecto mayor en situaciones de tres participantes: bien podría tratarse, entonces, de una reinterpretación del contexto. Pero aún en las situaciones de dos participantes el porcentaje de errores de género sigue siendo indiscutiblemente mayor para estos grupos que para los chilenos o colombianos, o para los mismos informantes con referentes humanos.



género, y los 'parciales/bilingües', que han reducido el sistema pronominal a dos formas, eliminando el Acusativo femenino *la*. La coincidencia en cuanto a la simplificación del sistema no resulta aparente a primera vista, ya que en Perú el segundo grupo de hablantes no favorece el pronombre *le* en la medida en que lo hace el correspondiente grupo ecuatoriano. Pero las estrategias subyacentes parecen ser las mismas, tanto para la 'alternación' en contextos que toleran tanto *le* como *lo*, como en los contextos 'regido'.

El análisis de los datos nos muestra claramente que el uso de los grupos 'parcial/bilingüe' se aparta del de los 'monolingües' sobre todo en el terreno del género gramatical, punto en que el quechua diverge notablemente del español. Pero es justamente en este terreno —en los 'simples' errores de género para *lámina* y *pelota*— que los monolingües peruanos y los ecuatorianos completos se apartan —también ellos— de los grupos de control.

Tomadas individualmente, las estructuras que producen los tres grupos 'andinos con paradigma completo' no se distinguen en nada de las producidas por los grupos de control. Pero los números cantan: las relaciones cuantitativas que emergen en el uso cumulativo divergen de lo sugerido por el sistema. Por su forma misma prefiguran nuevos valores, que alejan el habla de dichos grupos del de los grupos de control. No es seguro que dichos valores vayan en dirección de un mayor acercamiento al habla de los grupos 'andinos con paradigma defectivo': parecería haber indicios de un (subconsciente?) rechazo de los rasgos más típicos de dichos grupos. El uso divergente de los monolingües andinos podría ser consecuencia del haber estado expuestos, desde la infancia, a un español plagado de errores de género. Esto sin duda puede tener como efecto que se mine la sensibilidad a tal tipo de error, sobre todo cuando se trata de una concordancia anafórica. Pero el efecto también podría ser el contrario: una reafirmación de los propios valores, y un rechazo de un uso estigmatizado. En esto lo que creemos ver en el desuso de *le* para la segunda persona de respeto en el Ecuador, y en la creciente identificación de *le* con referencia masculina para todos los grupos andinos con paradigma completo.

De ser así, se comprobaría que el mecanismo de interferencia no es indiferente al estatus social de la lengua interferida: la lengua de prestigio no adopta rasgos de la lengua socialmente inferior, sino que éstos la penetrarían, a lo sumo, por osmosis, a través de la estructura cuantitativa del uso de ha-

blantes que a lo más dominan una especie de 'media lengua' (Muysken 1979). El 'sustrato' sería real, y tanto más cuanto que puede tener efecto sólo indirectamente, a través de las categorías derivadas de la frecuencia de uso en el proceso de adquisición de lengua.

Como resultado más interesante de nuestra investigación vemos la coincidencia entre diversos grupos de hablantes, no en cuanto a determinado porcentajes sino, más bien, respecto de las estrategias empleadas. Esto sugiere la realidad e importancia de las frecuencias de uso que, justamente por imponderables y ubicuas, no dejan de surtir efecto. Pero para llegar a comprender estos efectos necesitamos enfocar el continuo dialectal y/o sociolingüístico de manera distinta de como suele estilarse en muchos estudios en los que frecuentemente priva, todavía, una visión prescriptiva <sup>26</sup>.

En este trabajo no hemos querido —ni podido— hacer otra cosa que presentar algunos datos enmarcados en una hipótesis metodológica. Los lingüistas activos en el terreno tienen tanto la ocasión de observar el uso diario de diversos grupos de hablantes, como la posibilidad de investigar de manera sistemática una variedad de parámetros mucho mayor que la discutida aquí. Son ellos, por lo tanto, a quienes corresponde determinar el valor último de las hipótesis que hemos aventurado en este trabajo. Ojalá sirvan estas líneas como estímulo para su eventual (des)confirmación.

---

26. Resulta difícil de entender la renuencia de determinados estudiosos —al parecer sobre todo peninsulares— a admitir que ciertas características del español americano puedan reflejar influencias autóctonas. Un ejemplo extremo lo constituye Granda 1982, quien rechaza la (muy sensata) hipótesis de B. Usher de Herreros de que el 'leísmo' paraguayo (generalizado para masculino y femenino) pueda deberse a la ausencia de género gramatical en el guaraní. En contra de esta hipótesis, Granda argumenta, por ejemplo, que en Ecuador también se observa el mismo tipo de 'leísmo' generalizado (1982:265), aunque allí no se hable el guaraní. Nos felicitamos de poder coincidir con B. Usher de Herreros, cuya prematura desaparición lamentamos.

## BIBLIOGRAFIA

- Battini, B. E. Vidal de,  
1964 "Zonas de *leísmo* en el español de la Argentina". *Communications et rapports du premier congrès international de dialectologie générale*, II, 160-163. Lovaina.
- Bello, A.  
1964 *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: ed. Sopena.
- Cerrón-Palomino, R.  
1976 *Gramática quechua: Juanín-Huanca*. Lima: Ministerio de Educación.
- Cuervo, R. J.  
1895 "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano". *Romania* 24:95-113 y 219-263.
- Escobar, A.  
1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Fernández, S.  
1964 "Un proceso lingüístico en marcha". *Presente y futuro de la lengua española*. Madrid: Ofines. 277-285.
- García, E. C.  
1975 *The role of theory in linguistic analysis: the Spanish pronoun system*. Amsterdam: North Holland.
- 1986a. "Cambios cuantitativos en la distribución de formas: ¿causa y síntomas de cambio semántico?". A.D. Kossoff et al. (eds.), *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Madrid: Istmo. 557-556.
- 1986b. "The case of Spanish gender", *Neuphilologische Mitteilungen* 87: 165-184.
- 1989 "Quantitative aspects of diachronic evolution: the synchronic alternation between O.Sp. y, *allí* 'there' ", *Lingua* 77: 129-149.

- 1990 "A psycho-linguistic crossroads: frequency of use". *Journal of Semantics*.  
 en prensa a) "Syntactic diffusion and the irreversibility of linguistic change: personal *a* in Old Spanish". J. Schmidt-Radefeldt y A. Harder (eds.) *Sprachwandel und Sprachgeschichte*. Tübinga: Narr.  
 en prensa b) "Reanalysing actualization, and actualizing reanalysis". H. Andersen (ed.) *Papers from the 8th. International Conference on Historical Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins.
- García, E.C. y R. Otheguy  
 1978 "Explaining dialectal variation: a test for linguistic theory". W. U. Dressler, W. Meid (eds.), *Proceedings of the XII International Congress of Linguists*. Innsbrücker Beiträge zur Sprachwissenschaft. 608-611.
- 1983 "Being polite in Ecuador" *Lingua* 61: 103-132.
- García, E.C. y F. Van Putte,  
 1990 "Forms are silver, nothing is gold". *Folia Linguistica Historica*. VIII:365-384.
- García, E.C., R. de Jonge, D. Nieuwenhuysen, C. Lechner,  
 en prensa. "(v)os-(otros): ¿dos y el mismo cambio?" *NRFH*.
- Godenzzi, J. C.  
 1986 "Pronombres de objeto directo o indirecto del castellano en Puno". *Lexis* X:187-202.
- Jakobson, R.  
 "Zur Struktur des Russischen Verbums", E. Hamp et al. (eds.) *Readings in Linguistics II*. Chicago: University of Chicago Press. 22-30
- Kany, C.  
 1945 *American Spanish syntax*. Chicago: University of Chicago Press.
- Klein-Andreu, F.  
 1981 Distintos sistemas de empleo de 'le', 'la' y 'lo'. *BICC* 36: 1-21.
- Labov, W.  
 1963 "The social motivation of a sound change", *Word* 19: 273-309.

- 1970 "The study of language in its social context", *Studium Generale* 22: 30-87
- 1972 "Negative attraction and negative concord in English grammar", *Language* 48: 773-818.
- Lapesa, R.  
1968 "Sobre los orígenes y evolución del *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*". K. Baldinger, (ed.) *Festschrift Walther von Wartburg zum 80 Geburtstag*. Tübinga: Niemeyer. 523-551
- Lozano, A. G.  
1975 "Syntactic borrowing in Spanish from Quechua: the noun phrase". *Lingüística e indigenismo moderno de America* (39° Congreso Internacional de Americanistas). Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 297-305.
- Muysken, P.  
1979 "La mezcla del quechua y castellano: el caso de la 'media lengua', en el Ecuador". *Lexis* III: 41-56.
- 1984 "The Spanish that Quechua speakers learn: L2 learning as norm-governed behavior". R.W. Andersen (ed.), *Second languages*. Rowley, Mass.: Newbury House, 101-118.
- Quilis, A.  
1988 "Resultado de algunas encuestas lingüísticas recientes en el Ecuador", J-L. Benezach et al. (eds.), *Homenaje a Bernard Poitier*. Paris: Klincksieck. 649-658.
- Sankoff, D.  
1988 "Variable rules". U. Ammon et al. (eds.) *Sociolinguistics*. Berlin: de Gruyter. 984-997.
- Toscano Mateus, H.  
1953. *El español en el Ecuador. Revista de Filología Española*. Anejo 61. Madrid: CSIC.
- Trudgill, P.  
1983 *On dialect*. Oxford: Blackwell.